

17/10/2022

ECONOMIST & JURIST



Redacción



Tarjeta «revolving»: escrito de conclusiones de la parte demandada

PRIMERA INSTANCIA N° ... DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

PROCEDIMIENTO

AL JUZGADO

....., Procurador de los Tribunales y de SA, SUCURSAL EN ESPAÑA, en los autos arriba referenciados, seguidos a instancia de D^a, ante este Juzgado comparezco, y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que, por medio del presente escrito, y evacuando el requerimiento efectuado por este Juzgado por Diligencia de Ordenación de 7 de febrero de los presentes, venimos a formular las siguientes

CONCLUSIONES

PRIMERA. -DE LA CONTRATACIÓN Y SUPERACIÓN DEL CONTROL DE TRANSPARENCIA

Es un hecho reconocido por la actora que la Sra. suscribió con un crédito revolving en el mes de septiembre del año 2005, por importe inicial de 1800.-Euros. Y que este crédito inicial fue ampliado en un total de 8 ocasiones a lo largo de la vida del crédito, que se extiende hasta la actualidad, es decir, nada más y nada menos que 15 años de vida. Y así lo ha acreditado la propia entidad en oficio de fecha 23 de enero de 2020.

Como se desprende del propio clausulado del contrato, obrante en Autos como DOCUMENTO N° 3, nos encontramos ante un **cla ...**